

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 14 de mayo.

El artículo que colectivamente al *Diario Español* y á nosotros nos dedica *El Heraldo* de ayer, no merece en rigor los honores de la réplica, porque nada hay en él de que debamos por nuestra parte hacernos cargo.

A lo que pudimos deducir de su lectura, nuestro colega se reduce únicamente á declarar que no huye—como creíamos—y que está dispuesto á devolver agresion por agresion, golpe por golpe. Para esto nos provoca á que amplíemos los límites del campo, seguros de que se nos contestará á todo, y que quedarán plenamente satisfechos nuestro vigor y nuestra franqueza.

Por lo que á nosotros toca,—y parecemos que al *Diario Español* le sucederá lo mismo—celebramos la resolución del *Heraldo*, porque siempre nos ha gustado habérnoslas con bravos adalides y con esforzados peñadores. Tropezamos, sin embargo con el inconveniente, de que á no repetir lo que ya hemos escrito, cosa que seria asáz molesta y enojosa, no podemos dar á nuestro desafío esa mayor amplitud que nuestro colega desea. Despues de haber herido con el cuento de nuestra lanza, como las leyes de la caballeria mandan, el estado de nuestro adversario, á este es á quien corresponde bajar á la arena y volver por su pabellon y por los fueros de su dama. Nuestro guante está aun en el suelo sin haber sido recogido, ¿dónde se ha visto que para aceptar el reto haya que arrojar tambien el de la mano izquierda?

Se equivoca y mucho *El Heraldo* al suponer que nosotros hemos iniciado un debate impropio, personalísimo y estéril; esta es una acusacion que rechazamos con toda la energia de nuestras fuerzas. Este debate no era impropio, porque el nombre del conde de San Luis figuraba en algunos círculos como candidato muy probable al ministerio, y estaba en el derecho de los que consideran infausta y peligrosa para el pais esta combinacion combativa y repugnante con firmeza y sin ambages.

Este debate no era personalísimo, porque nosotros no miráhamos en el conde de San Luis al hombre privado, al individuo, al señor Sartorius, sino al que ha sido ministro durante algunos años, al que es hombre político hoy, al que aspira al poder mañana, al que no sabemos con qué títulos se presenta para dirigir la juventud y regenerar esta patria tan lastimosamente perdida por el señor conde, y por otros administradores parecidos al señor conde.

Este debate no era estéril, porque en

las conveniencias de los sistemas representativos figura la facultad que á todos asiste, de saber lo que han sido, lo que son y lo que pueden ser cuantos pretenden figurar en las altas regiones de la política, llamarse gefes de partido, y conquistar el asiento del gobierno. ¡Estéril una lucha que sirve para separar las ambiciones legítimas de las bastardas, los propósitos rectos de los tortuosos, las reputaciones verdaderas de las usurpadas! ¡Estéril una lucha en que se descubre el lema que cada cual lleva en su bandera, el color que cada cual ostenta en su uniforme, el camino que cada combatiente sigue, y el término á donde cada cual se dirige!

Creemos, pues, haber probado al *Heraldo* que nada tiene de estéril, ni de personalísimo, ni de impropio el debate á que un artículo nuestro ha dado origen. Ahora nos resta añadir que estamos dispuestos á sostener, sin volver pié atrás, lo que hemos manifestado antes de ahora, lo que nos parece motivo suficiente para que nuestro colega—si está en ánimo de lidiar—salga de su tienda y entre en el palenque.

Nosotros hemos dicho que el conde de San Luis carece de esas altas cualidades, de esas relevantes condiciones que gratuitamente le supone el señor Lopez Martinez.

Esta opinion es hija del juicio que merece al pais y á los partidos constitucionales la conducta del señor Sartorius mientras ha sido ministro.

Esta opinion es hija del juicio que merece á todos los amantes de la verdad, y de la pureza de las instituciones representativas, la conducta del señor Sartorius desde que dejó de ser ministro hasta ahora.

¿Quiere *El Heraldo* mas amplitud á los límites del campo? No sabemos que se le pueda dar, á menos que nuestro colega no trate de llevarnos á un terreno que nunca hemos pisado ni pisaremos, por mas que él nos eche en cara haber tocado sus lindes; el terreno de la personalidad.

Cierto es que á falta de nuestro colega se presenta otro paladin en campaña. Esto no nos sorprende, y si lo esperábamos. Este nuevo paladin es el autor del folleto, señor Lopez Martinez, que en su comunicado que ayer vió la luz en el *El Heraldo* se muestra nada satisfecho del giro que el mismo diario dió á la polémica, y se ofrece á entrar por su propia cuenta en la pelea, lisongeándose, aun antes de ceñir la espada, de alcanzar el laurel de la victoria.

Sea enhorabuena; pero cuide el señor Lopez Martinez no le engañen su apostura y brios. La causa del conde de San Luis no es causa que Dios proteja.

A bien que si le ocurre ser vencido, no faltará quien diga al generoso defensor de la Polonia:

Mensajero sois, amigo,
non mereceis pena, non.
(Nacion.)

No estamos nosotros en el número de los que creen que pudiera dar lugar á violentas y encarnizadas luchas, la recomendacion de determinados candidatos para consejeros de la corona por medio de folletos, memorias ó periódicos. Partidarios de la mas absoluta libertad en la emision de las opiniones y en el modo de hacerlo, siempre que de ello no se resienta la moral y el decoro público, no nos pondremos en contradiccion con nosotros mismos atacando en una de sus formas, cualquiera que ella sea, el ejercicio de este precioso derecho.

Desde luego convenimos en que semejantes recomendaciones, por fortuna poco usadas, dan idea en quien las hace de falta de conocimiento de los resortes porque se llega al poder en los paises regidos constitucionalmente, asi que, en determinadas ocasiones, de un inmoderado deseo de captarse la benevolencia y la proteccion de los recomendados, cuando no sean estos mismos los inspiradores del folleto en que se arroja al público un nombre desconocido, olvidado, ó peor que esto, relegado por la opinion al ostracismo moral en pena de grandes y anteriores yerros. Indica lo primero, porque en las buenas prácticas constitucionales, la corona tiene señalado el único terreno en que debe buscar sus consejeros responsables: el Parlamento. Indico lo segundo, porque á no hallarse fascinado por miras ambiciosas ó por activas sujestiones, no parece regular que haya quien quiera llamar sobre sí el ridículo político que tal paso ha de grangearle, estendiéndole á la persona que imprudentemente saca á plaza para que sirva de blanco á los tiros de sus opositores. Pero fácil es conocer que de estos inconvenientes, puramente personales, á los que se apuntan en la cabeza de este artículo, y que asi enunciados parecerian hasta amenazadores del orden público, hay una distancia enorme. Los hombres que tienen en realidad títulos legítimos para abrigar la noble ambicion de gobernar á su patria, no mirarán nunca con inquieto enojo esos medios pueriles é ineficaces para estraviar la opinion pública, ni menos aceptarán una polémica que sin enaltecerlos mas á ellos, daría al provocador la única satisfaccion que va tal vez buscando, la celebridad del momento.

Contrayéndonos ahora al folleto del señor Lopez Martinez, cuyas intenciones no es nuestro ánimo penetrar, diremos, que mas bien parece escrito por un enemigo maquiavélico que por un sincero admirador del conde de San Luis; y que si por ventura hubiese sido inspirado por la misma Polonia, habria esta dado un paso imprudentísimo, por

lo cual hizo una jornada desastrosa, un fiasco completo é irreparable.

Osadía se necesita, cuando el pais parece que quiere volver sobre sí mismo, cuando empieza á pedir cuenta á sus malos gobernantes de los grandes daños que le han causado, para presentarle como tabla de salvacion al ministro, personificacion viva durante cuatro años, de todas las violencias y todas las demasías, de la irritante vanidad del poder arbitrario, de las monstruosas elecciones de 1850, de las deportaciones bautizadas con el insultante epíteto de *cambios de domicilio*, al ministro cuyo nombre va asociado á las contratas de telégrafos, á las cuentas del teatro Real y á los demas abusos cuya estension no se ha medido quizás todavía, pero que no tardará en poner de manifiesto la actividad contemporánea por poderosos que sean los obstáculos que se le opongan.

No: el conde de San Luis lejos de presentar títulos para volver á regir la nave del Estado, parece irremisiblemente condenado por la opinion al forzado retraimiento en que ahora vive, y que seria ya un total olvido, si la imprudencia de uno de sus parciales no hubiera venido á evocar con una violenta antítesis, la memoria de los males que afligieron á España durante su mando. El conde de San Luis no se ha granjeado, por cierto, posteriormente la estimacion política que entonces hubo que negarle, y ni como modelo de consecuencia al menos, ni como representante de un partido respetable, podia optar al elevado puesto á que aspira. Su consecuencia salió muy mal parada del cambio gubernamental que substituyó los nombres de Roncali-Llorente á los de Bravo-Bertran, sin alterar en nada las condiciones del gobierno ni de la opinion general; el partido que le acata como gefe, que le conoce por cau-dillo, ni merece este nombre, ni es otra cosa que una cortísima fraccion cuyas ideas y cuyas tendencias no son todavía conocidas, pero cuyos miembros no parecen incompatibles con ningún sistema que los admita á la participacion del poder.

Nos prometemos, pues, que en ningún caso se verán realizadas las aspiraciones del señor Lopez Martinez, cuya manifestacion no debiera haber dado lugar á una seria discusion en la prensa periódica. (Tribuno.)

Idem 18.

Otro artículo ha publicado el señor Lopez Martinez en *El Heraldo* de ayer para probar que el Conde de San Luis no merece la nota de ingrato que le ha aplicado *El Diario Español*.

No entraremos en esta cuestion, pura y exclusivamente personal. Ni nos importa, ni tampoco interesa á la Nacion saber la clase de compromisos que han

mediado entre el general Narvaez y el Conde de San Luis. Cometeríamos una indiscrecion imperdonable si tratásemos de sondear unas relaciones que pertenecen al dominio de la vida privada, siquiera hayan influido en los negocios políticos y en el gobierno del Estado. No necesitamos tener noticia de esos secretos, de esas pequeñeces de familia para juzgar la conducta del uno y del otro. Sean cuales fueren los vínculos que unieron por mucho tiempo á estos dos señores; sean cuales fueren los motivos que hayan ocasionado su desavenencia, solo nos toca examinar sus actos públicos, dejando á un lado todo lo que se refiera al trato íntimo.

Nos haremos cargo, con todo, de un argumento del Sr. Lopez Martinez, con el cual estamos de acuerdo. Véase cómo lo espresa y desenvuelve en su artículo de ayer.

«Por otra parte, ¿á dónde iríamos á parar si solo porque un hombre contribuye á que otro suba al poder, éste ha de estarle siempre sumiso, sujeto, y ha de ahogar sus nobles aspiraciones á engrandecerse, y ha de anularse en una esclavitud vergonzosa? ¿quién que tuviese un destello de delicadeza querría ser ministro? ¿quién que en algo se estimase habia de admitir un favor? ¿Ministros esclarecidos que habeis glorificado vuestros nombres con la grandeza de vuestras concepciones, sacudid el polvo de las tumbas y levantaos á decir si no necesitásteis para encumbraros de algun apoyo; si os dejó de impulsar algun hombre al cual os sobrepujásteis, y cuyas máximas y consejos quizá abandonásteis! ¿Levantaos y decid, en nombre de lo mas sagrado, si por eso os roe la conciencia el gusano del remordimiento; decid si hubo quien os acusase de ingratitude!»

«Oh! Yo rechazo semejante doctrina con todas mis fuerzas en nombre del buen juicio del general Narvaez, en nombre de todo lo que valgo y soy, de mi dignidad de hombre, de mi calidad de español: doctrina propia del que no es capaz de brillar astro luminoso, y se contenta con ser oscuro satélite del que lo quiere admitir en su órbita.»

No hay duda: los hombres públicos solo deben consultar su conciencia en todos los actos que se refieran al servicio de la patria y afecten á su propia reputacion. Si por desgracia disienten de sus amigos, no les queda mas arbitrio que separarse de ellos, aunque tengan que violentar las afecciones de su corazon. Otra cosa seria abdicar todo sentimiento de decoro, convirtiéndose en un esclavo sin opinion, sin criterio, sin voluntad.

Tambien creemos que no puede hacerse responsable únicamente al Conde de San Luis de las arbitrariedades y violencias que hemos presenciado bajo el ministerio de que formó parte. Nada de eso: la responsabilidad alcanza á todos sus compañeros sin escepcion. En nuestros principios de rigurosa justicia no caben esas distinciones caprichosas en que se separa, tratándose de unos actos comunes la parte mas odiosa para atribuírsela á determinada persona por resentimientos individuales.

La cuestion para nosotros en estos momentos es otra. Si nos parece una calamidad desastrosa la vuelta al poder del Sr. Sartorius, es porque lejos de arrepentirse de sus graves faltas, persiste en considerarlas como otros tantos títulos de gloria; es porque rompió sin razon plausible los compromisos que contrajo con la union electoral; es porque ofreció un apoyo decidido al ante-

rior ministerio que escedió en muchos casos los desórdenes y atentados de su antecesor; es porque no encontró en su corazon ni salió de sus labios una sola palabra liberal, cuando sus mismos compañeros de otro tiempo daban prendas y garantías que los reconciliaban con la opinion pública. La antipatía hácia la conducta del señor Conde ha ido en aumento, al verle seguir impávido y satisfecho la antigua senda, mientras el general Narvaez, por ser consecuen- te con sus nuevos compromisos, sufría una espatriacion, pagando un tributo á los buenos principios, despues de haber reconocido espontáneamente muchos de sus pasados desaciertos; mientras los señores Mon y Pidal confesaban con una franqueza que les honra, que se habian equivocado varias veces y salian á la defensa de la imprenta esclavizada y escarnecida; mientras los señores Arrazola, Shely y otros sacrificaban sus destinos por defender las inmunidades del poder legislativo; mientras en fin, hasta los mas adictos á la política de resistencia levantaban su voz para pedir respeto á los derechos del pueblo, moralidad en la inversion de los caudales públicos, observancia de la ley, reformas en sentido liberal.

He aquí la razon que nos obliga á combatir como funesto el sistema que representa y la política que nos anuncia el mando del señor Conde. ¿Qué debe esperarse del hombre que no tuvo una protesta, ni aun embosada, contra el monstruoso suplicio á que estuvieron sujetos los periódicos bajo el ministerio Roncali? ¿Cómo ha de inspirar confianza quién la única vez que tomó la palabra en el Congreso durante la anterior legislatura, fué para hacer la apología de su administracion que causó tantos estragos? ¿Quién ha de prometerse un gobierno fundado en la justicia, en la razon, en la moralidad, en los grandes principios, del ex-ministro que, despues de haber faltado muchas veces á la primera, prescindiendo de la segunda, hecho poco á favor de la tercera y conculcado los últimos, nos ofrece para el día de su nuevo encumbramiento la segunda edicion de su política? Respondan satisfactoriamente si pueden sus amigos, hechuras y panegiristas.

(Clamor.)

El autor del folleto titulado *La situacion actual* se ha presentado en la arena periodística para defender la opinion que emitió en las páginas de aquel, sobre la significacion política del conde de San Luis. Sea enhorabuena, ya que *El Herald* demora mas de lo que debiera el entrar en la palestra, donde anda bastante malparada la fama de su patrono. Aconsejamos sin embargo, á nuestro estimable cólega que salga lo mas pronto posible de su inaccion, porque con pocos artículos comunicados como los que estos últimos dias ha dado á luz en su seccion editorial, aniquila y hunde para siempre la causa de la Polonia.

Muchos y muy esforzados son los redactores cuyo guante ha recogido el nuevo colaborador del diario varsoviano, pero es bien seguro que no habría entre todos ellos quien osase medir sus armas con tan engreido y tan jactancioso pretendiente, si la razon y la fortuna fuesen compañeras inseparables de la arrogancia.

Dos cosas se ha propuesto demostrar el señor Lopez Martinez; una es que el conde de San Luis tiene una grande y altísima importancia; y es la otra que

este personaje simboliza y personifica un pensamiento político elevado, fecundo y regenerador.

Si el señor Sartorius tiene ó no el valimiento que su panegirista le atribuye, es una cuestion de pura apreciacion. Nosotros no nos hallamos dispuestos á reñir por tan poca cosa. Lo que conviene averiguar es si esa importancia le favorece ó le daña. Importancia y no escasa, tuvieron en su día los señores Manresa y Llorente; y no obstante no creemos que haya habido nunca motivo para admirarlos ni para aplaudirlos. La importancia como la celebridad, puede ser gloriosa, y puede tambien ser detestable. Fouché en Paris y Chico en Madrid, han tenido su importancia.

¿Es el conde de San Luis la persona designada por sus antecedentes, por su capacidad, por su reputacion, por su prestigio, para cicatrizar nuestras heridas políticas y económicas? *That is the question.*

El coronista de *La situacion actual* responde afirmativamente.

¿En qué razones, en qué hechos funda este dictámen? en las mismas razones con que la opinion pública, condena los actos dictatoriales del que fué ministro de la Gobernacion en 1848; en los mismos hechos del señor Sartorius, contra los cuales protestó unánimemente el pais indignado, desde los escaños del Parlamento, y desde la tribuna de la prensa. En la política dioleciana de 1848: en el escandaloso despilfarro de las obras del teatro Real.

Vosotros, los amantes de la incolumidad constitucional, que cubristeis avergonzados la cabeza con vuestro manto cuando visteis anuladas todas las garantías políticas y civiles; vosotros, los ciudadanos pacíficos é inofensivos que habiendo sido absueltos por los tribunales marchasteis al destierro con un grillete al pié porque así le plugo al capricho omnipotente de los mandarines; vosotros, los que os encontrasteis sepultados en un inmundo calabozo, por el único delito de tener una muger hermosa, pretendida por un delator atrevido, ó de contar entre vuestros deudores á un agente de policia; vosotros los que fuisteis arrancados sin saber por qué, de los brazos de vuestras queridas familias para ser conducidos en el fondo infecto de un buque, y entre bandidos, á las remotas playas de Filipinas, reconoced con la rodilla en tierra las virtudes cívicas y el patriotismo del autor de aquellas arbitrariedades y sultánicas medidas. Lo que imbecilmente juzgastes anarquía del poder, no ha sido mas que orden: lo que supusistes despotismo no ha sido mas que la fundacion del principio de autoridad: aquella política que calificastes de calamitosa, no ha sido mas que la salvacion del trono; y el representante de aquella política se llama don Luis José Sartorius. Prosternaos y saludadle con las palabras con que saludaba el Senado romano á los Césares despues de un fausto acontecimiento: *Auguste, dii te servant.*

Nosotros tomaremos tambien parte en esa reparadora ovacion, en ese coro de universales alabanzas. ¡Atrás todas las reputaciones usurpadas! ¡Atrás el duque de Valencia que no ha sido mas que el editor responsable de las colosales concepciones del conde de San Luis! El conde de San Luis es el único autor de los magníficos desastres de 1848. Abatamos en el polvo la humillada frente: el grande iniciador de la sábia y fecunda política de resis-

tencia va á pasar. ¡Honor al nuevo Sylla que presenta velados los cuarteles de su escudo con una lista inmensa de proscripcion! ¡Honor al nuevo Tito que ha regado con sangre inocente las calles enlutadas de nuestra Jerusalem! ¡Honor al sublime maestro del feroz Haynau y del bárbaro Duhamel! *Vincis inimicos, hostes exuperas; dii te tuentur.*

Vosotros los infelices contribuyentes, que habeis llorado amargamente los millones invertidos en los ladrillos del Teatro Real; vosotros los hombres de moralidad que habeis intentado cubrir con cieno esa página granítica, es decir esa página de papel pintado, de estuco y de escayola, batid las palmas con entusiasmo para aplaudir al inmortal estadista que supo dar felice cima á tan gigantesca obra.

¿Sabeis lo que ha hecho el conde de San Luis con la reedificacion del Teatro Real?

Escuchad al señor Lopez Martinez, que es voto en la materia.

Lo que ha hecho fue *proteger el talento, estimular á la juventud estudiosa, y ensanchar los límites de la inteligencia.*

Esto es lo que ha hecho: proteger el talento pedestre de la Fuoco y de Goutier: estimular la juventud coreográfica y coreográfica, la juventud estudiosa de san Bernardino, que con tanto lucimiento ejecutó los mas difíciles papeles de los comparsas en varias óperas de grande espectáculo: ensanchar los límites de la inteligencia desde las puntas de los pies de la Cerito hasta un altísimo lado pecho de la Frezzolini.

Y todos estos prodigios fueron realizados con una insignificante suma de millones, que nada valen si se los compara con el sobrante de los presupuestos, si se atiende al estado risueño, próspero y floreciente de nuestra riqueza pública.

Despues de estos justos encomios y de estas imparciales y merecidas alabanzas cree el señor Lopez Martinez que el conde de San Luis ha cometido algunos desaciertos políticos. Esto es sumamente grave y escede á cuanto se ha dicho en contra de S. E. ¿Cómo serán sus desaciertos cuando tales son sus actos meritorios y loables!

Pero donde está cruel! con el iniciador de la política de resistencia, su mal aconsejado apologista, es en la contestacion al cargo que contra aquel se formuló de haber sido ingrato con el general Narvaez.

No niega verdaderamente el señor Lopez Martinez que su ídolo haya sido ingrato con quien le elevó á la altura en que se halla, se limita á disculpar, á poetizar, á santificar la ingratitude. Es verdad que el duque de Valencia transformó al periodista don Luis Sartorius en ministro de la Gobernacion y en conde de San Luis, pero es verdad tambien que desde que este respiró la atmósfera del poder *ya no tuvo que ser consecuente mas que consigo mismo.* En efecto, despues de concluído el edificio se derriban los andamios: despues de subir á la cima se le dá una patada á la escala. ¡Soberbia teorial!

¡Mala estrella persigue al conde de San Luis! No le bastaba la inmensa impopularidad de sus antecedentes como hombre de gobierno; no le bastaba haberse desacreditado con sus fluctuaciones políticas como hombre de partido: no le bastaba haber caído moribundo á los pies del señor Rios Rosas: era menester que recibiese la última cuchillada de una

mano amiga, y este golpe de gracia se da de dársele con la mejor buena del mundo su apasionado y entusiasta admirador don Miguel Lopez Martinez: *Alahuakbar! estaba escrito!*

Parece ya indudable la noticia que anticipamos á nuestros lectores sobre el ferro-carril del Norte. Las secciones del consejo real, reunidas bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, han opinado no solo que este expediente debe pasar íntegro á las Cortes, sino que habrán de suspenderse desde luego cualesquiera trabajos emprendidos en esta línea por los que hoy aparecen como sus concesionarios. Este acuerdo ha sido tomado por unanimidad, y se cree con fundamento tendrá también la mayoría de votos en el Consejo pleno.

Así que este suceso tan esperado por la impaciencia pública, se realice, ocuparemos de él con todo el detenimiento y estension que su importancia merece.

(Nacion.)

La España de hoy dice, que el marqués de Viluma es el destinado para la embajada de Paris. Cuando esto se manifiesta dicho periódico, es señal que está resuelto oficialmente el nombramiento.

El señor Salvá, hijo del señor don Vicente, muy conocido por sus publicaciones literarias, progresista y candidato de la union electoral, ha sido electo casi unánimemente por Valencia.

(Nacion.)

BARCELONA, 18 de mayo.

Abranse las Cortes. En las actuales circunstancias estas palabras formulan el deseo mas general. Ignoramos los motivos que pueda tener el gobierno para no acceder á esta demanda, esplicitamente manifestada por todos los órganos que las opiniones constitucionales tienen en la prensa periódica; pero cuando consideramos las tan lógicas como tristes conjeturas que la suspension *ab irato* de unas Cortes en que el ministerio tenia el apoyo de una fuerte mayoría permitió formar hasta á los menos suspicaces, mucho tememos que la poca prisa que se da el gobierno en volverlas á abrir se comente de una manera no menos desfavorable. En el mero hecho de mantener el gabinete Lersundi cerradas las Cortes que suspendió su antecesor con escándalo de todos los constitucionales, pesan sobre él los graves cargos que la opinion pública fulminó contra los que aconsejaron á la corona tan intempestiva suspension.

Abranse las Cortes. Mientras estas no funcionan, el país se halla sometido á una dictadura ministerial, y el país está ya cansado de dictaduras ministeriales. Por moderado que sea el uso que haga de la suya el actual ministerio, la nación no la quiere; la nación quiere estar sujeta á las leyes y no á merced de los hombres; la nación quiere que se la gobierne constitucionalmente. No le bastan ministros que obren bien; necesita ministros que no puedan obrar mal, ministros que como ella se hallen debajo de las leyes, ministros que tengan encima el código fundamental del país que les ordena lejar con la intervencion de las Cortes sin que para legitimar sus actos se sirvan de la formularia y manoseada fra-

se de dar á ellas cuenta en ocasion oportuna.

Abranse las Cortes. Los constitucionales lo desean, no solo porque algunos de ellos abrigan la esperanza de ver dislocada esa mayoría artificial y compuesta de elementos heterogéneos que los rudos golpes de la minoría empezaban ya á desconcertar, sino porque están seguros de que la fuerza de la razón prevalecerá sobre la del número al menos en la conciencia pública, y por otra parte los hombres que miran al porvenir, y que saben que este es de la libertad y la justicia, se consuelan perfectamente con sus triunfos morales de todas sus derrotas materiales.

Abranse las Cortes. Esta es una necesidad que acaban de hacerla apremiante las gravísimas cuestiones de moralidad y constitucionalismo que cuando las Cortes se suspendieron se hallaban haciendo antesala, si así puede decirse, junto á las puertas de una y otra cámara, ansiosas de pasar los dinteles de la discusion.

Abranse las Cortes. Solo ellas son capaces de arrancar al ministerio la revelacion de su pensamiento político tan cuidadosamente guardado, á pesar de que nunca ha habido un ministro como el actual que haya debido manifestarlo con mas franqueza para disipar la ansiedad y la alarma que produjeron sus antecesores.

Abranse las Cortes. En tanto que no se habran, por dignos de elogio que nos parezcan algunos actos del gabinete Lersundi diremos de él lo que de la combinacion de Casimiro Perier decia en 13 de marzo de 1831 un ilustre publicista francés: «Un ministerio que embotará el dolor de la herida, pero no la cerrará, un paliativo, pero no una curacion; un ministerio laudado.»

Haga lo que quiera el gobierno, mientras no convoque las cámaras para dar á sus actos la fuerza que necesitan en un país constitucional, no obtendrá el beneplácito de los amantes sinceros del sistema representativo. Hasta la libertad dejaria de ser un beneficio, porque en lugar de ser un derecho seria una limosna, si la nación tuviese que agradecerla á un gobierno que se la diese por favor, y no á un congreso compuesto de sus legítimos representantes que, á fuer de tales, se la dan por deber.

Abranse pronto las Cortes. Lo desean todos los constitucionales que tienen fé en sus principios. Por medio de esta fé se explica un fenómeno que á muchos debe parecer singularísimo: Los que mas empeño manifiestan en que las Cortes se abran, y los que mas lamentaron su injustificable suspension, son los adictos á la minoría. La razon desafia el número, y la fé remueve las montañas.—A. R. (Presente.)

Variedades.

DEMOSTRACION FISICA DEL MOVIMIENTO DE LA TIERRA.

El reciente descubrimiento de Mr. Foucault, por el cual demuestra físicamente el movimiento diurno de la tierra, ha causado gran sensacion en el mundo científico, y ha sido objeto de inmensa gloria para su autor y de gran provecho para la ciencia.

Entre los muchos escritos que se han publicado sobre el asunto, nos parece que la carta del Dr. Al-Donné,

inserta en el *Diario de los Debates*, es el que pone la demostracion mas al alcance de las personas poco versadas en cuestiones científicas de esta naturaleza; y de allí nos valdremos al objeto de dar cuenta á nuestros lectores de un descubrimiento que servirá para hacer mas comprensible uno de los fenómenos astronómicos de aplicacion muy comun.

Hasta el presente solo la astronomia habia demostrado el movimiento de la tierra sobre su eje, sin que se hubiese logrado hacer sensible ese movimiento por medio de algun aparato ó instrumento; pero ahora, gracias á Mr. Foucault, tenemos ya la solucion de este problema. Toda la dificultad estaba en encontrar un punto fijo relativamente á la tierra, punto que nos sirviera de mira y ante el cual fueran á presentarse sucesivamente todas las partes del globo terrestre; pero como solo lo que existe fuera de nuestro globo puede reunir semejante condicion, de aquí resulta la necesidad de recurrir á las estrellas. Sabiendo por otras consideraciones que estas son inmóviles relativamente al movimiento de la tierra, y viéndolas sucesivamente desaparecer al occidente, ó, como se dice vulgarmente, ponerse, concluimos de aquí que la tierra gira sobre si misma, y nos hace pasar en revista todos los puntos de la bóveda celeste. Nos encontramos en la situacion de los viajeros de un buque; viendo que los objetos de la costa buyen detras de ellos, creen que ellos son los que avanzan en sentido opuesto; pero en alta mar, y suponiendo que no tienen ni astros encima de su cabeza ni objeto visible en el horizonte, tranquilas las olas y sin separarse por el empuje del buque, los viajeros no tendrian ya conciencia de su marcha, y no advertirian el movimiento del buque hasta que se les apareciera de nuevo un punto fijo, una roca, por ejemplo.

Este punto fijo es el que ha encontrado Mr. Foucault: veamos cómo:

En nuestros dias nadie ignora que un péndulo es un cuerpo mas ó menos pesado suspendido de un hilo y susceptible de oscilar, es decir, de ir y venir cuando se le pone en movimiento; así que, suspended una bala de plomo ó de cobre á un hilo que cuelgue del techo de vuestro gabinete y tendreis un péndulo; mientras no le apartéis de su situacion vertical permanecerá en reposo, pero coged la bala, apartadla á un lado y soltadla, volverá al punto que ocupaba, lo traspasará y recorrerá cierto espacio del otro lado, volverá hácia el punto donde se la llevó, y oscilará de esta manera durante cierto tiempo, hasta que la resistencia del aire haya agotado su fuerza de impulsión. Tal es el instrumento llamado péndulo, del cual los físicos hacen tan numerosas é importantes aplicaciones, particularmente en el estudio de la potencia atractiva del globo.

Mr. Foucault ha descubierto en este instrumento una nueva propiedad, inherente á su naturaleza misma, la cual le ha servido para hacer sensible el movimiento de la tierra; y esta propiedad la ha anunciado diciendo que el plan del péndulo es fijo é inmutable. Preciso es ahora que los no iniciados en la ciencia vean lo que significa esta proposicion.

Spongamos que al apartar la bala del péndulo hácia uno de los ángulos del gabinete vaya directamente, al soltarla, á parar al ángulo opuesto: el camino que seguirá en el espacio para ir

de un punto á otro de los indicados será el plan de oscilacion. Hay tantos planes de oscilacion como direcciones puede tomar el péndulo, por lo tanto son infinitamente numerosos, pues que puede tomar todas las direcciones. Pero sea cual fuere esta direccion—este es el punto capital del descubrimiento—una vez tomada, una vez determinada la oscilacion, se hace inmutable; en otros términos, el péndulo oscilará siempre en la misma direccion, sea cual fuere el movimiento de los objetos que le rodean y de la tierra misma, hasta que vuelva al reposo.

Continuemos la suposicion de que el péndulo está suspendido en el techo de nuestro gabinete, y supongamos también para mayor claridad que el gabinete está dispuesto como uno de esos molinos de viento que están en uso. Llevando, segun hemos dicho, la bala del péndulo á uno de los ángulos del gabinete, al soltarla va á parar al opuesto; hé aquí el péndulo en movimiento por cierto tiempo, y el plan de oscilacion dirigido de uno á otro ángulo. En esta disposicion hágase girar el gabinete sobre si mismo, como se haria con uno de los citados molinos, y continuando inmutable el plan de oscilacion, el péndulo seguirá balanceándose en la misma direccion, sin participar en nada del movimiento de rotacion del gabinete ni ser arrastrado por él, de lo cual resultará que todos los puntos de la habitacion irán sucesivamente á presentarse ante dicho plan. Tal es la ley de la fijeza del plan de oscilacion que ha descubierto Mr. Foucault, que es, la inamovilidad en el movimiento.

Falta ahora aplicar este principio á la demostracion del movimiento de la tierra. La cosa es muy sencilla, pues si la tierra gira no tenemos necesidad de recurrir al mecanismo del molino; nuestro gabinete girará solo, ó mejor girará con la tierra. Si la direccion del péndulo no varia estando en movimiento: si su plan de oscilacion es invariable, este será el punto fijo, la roca, el punto de mira que nos permitirá apreciar el movimiento de los objetos que dan vueltas á su alrededor. Pero como nosotros mismos giramos con este conjunto de objetos adheridos á la tierra, no tendremos conciencia de nuestro movimiento, y parecerá que el péndulo es el que se desvia, resultando el mismo fenómeno de ilusion que cuando vemos huir los árboles y las colinas al ir embarcados en un buque ó de pasajeros en una locomotiva. Mas si en realidad la tierra gira y el plan de oscilacion está fijo, la desviacion aparente de este plan deberá ser en sentido inverso del movimiento supuesto de la tierra. Sí, por ejemplo, segun la desaparicion de los astros, el movimiento de la tierra se verifica de izquierda á derecha, en lugar del experimento de oscilacion parecerá ir de derecha á izquierda, y como será en un tiempo dado, será proporcional al movimiento de la tierra. Precisamente esto es lo que sucede, y todas estas previsiones de la ciencia se han realizado en el experimento de Mr. Foucault; experimento presenciado por infinito número de personas en el Panteón y en otros monumentos donde ha sido repetido por los sábios de todo el mundo. La desviacion aparente del plan de oscilacion del péndulo, la direccion y la velocidad de esta desviacion han estado acordes con la teoria de la rotacion diurna de la tierra, dando de ella una nueva y elegante demostracion.

El motivo de hacerse el experimento en el Panteon, ha sido porque, teniendo este por objeto hacer sensible el movimiento de la tierra por el movimiento relativo de los objetos exteriores y del péndulo, era necesario que las oscilaciones tuvieran mucha estension, y que por consiguiente el hilo de suspension fuera muy largo, por lo tanto se necesitaba un edificio de grandes dimensiones.

La dificultad de encontrar siempre edificios capaces para los experimentos, ha hecho discurrir al célebre físico el modo de hacer la demostracion mas accesible á todos: para esto ha inventado un instrumento manual que él llama *giroscopo*, y del que trataremos de dar una idea.

En vez de hacer simplemente oscilar el péndulo, supongamos que se le arroja con fuerza y se le hace dar una vuelta entera al rededor de un punto de apoyo, como se hace con la honda. Continuando la comparacion de la honda diremos que á esta mientras se la balancea se producen oscilaciones; si se la hace describir un círculo completo se determina una rotacion; por lo tanto la oscilacion no es mas que una parte, una fraccion de la rotacion. De esto resulta que una rueda dando vueltas sobre su eje ejecuta una rotacion, y que la direccion en que lo hace es el plan de rotacion, supuesto que esta no es mas que la oscilacion prolongada.

Figuremonos ahora por un momento una ruedecita ó un disco sostenido en el aire sin ningun apoyo y libre de dar vueltas en la direccion de todos los planos; imprimámosle un movimiento de rotacion en la direccion de un ángulo al otro del gabinete, y entonces no hay mas que referir lo dicho de la oscilacion del péndulo para hacer sensible por medio de este aparato el movimiento de la tierra, pues que el plan de rotacion es tan inmutable como el de oscilacion, y una vez el disco esté en movimiento en una direccion cualquiera, ya no está á sujeta ésta al influjo de la tierra; este disco giratorio será verdaderamente un punto fijo que nos permitirá apreciar el movimiento de los objetos que lo rodean.

Pero las condiciones del experimento que acabamos de describir son inejecutables, pues que un cuerpo no se puede sostener en el aire sin estar suspendido ó apoyado; es preciso que esté en contacto con la tierra por un conducto ú otro: se trata, pues, de encontrar un medio de suspenderlo ó apoyarlo sin unirlo á la tierra, ó á lo menos haciéndolo independiente de sus movimientos.

Hemos visto que en virtud de una propiedad inherente al péndulo, su punto de suspension no obraba en él; que este punto podia girar sin cambiar la direccion ó el plan de las oscilaciones, de manera que se pudiera considerar el péndulo como suspendido á la bóveda de cielo. ¿Pero cómo concebir una cosa análoga para los apoyos que sostienen el eje del disco? No obstante, es preciso de toda necesidad para que esté continue girando en la direccion que se le dió, para que su plan de rotacion sea fijo é inmutable, que esté tan libre de los movimientos de la tierra como si estuviera milagrosamente suspendido en el aire sin tocar en ningun punto. Este curioso y difícil problema es el que ha resuelto Mr. Foucault por medio de una serie de artificios muy ingeniosos y hábilmente ejecutados. No trataremos de describir el

aparato, pues nos perderiamos en el detalle de los medios de suspension y tal vez embrollariamos la cuestion; es preciso ver el experimento para concebir y admirar la delicadeza de los procedimientos de este aparato que se puede tener en las manos mientras funciona.

Ademas del hecho fundamental que hemos espuesto, el instrumento de Mr. Foucault posee dos propiedades notables: la de indicar el norte y el sud como una brújula, y la de dar el grado de inclinacion del eje de la tierra.

El diario del *Saona y Loire* departamento de Francia anuncia la pérdida de la cosecha de vino, nueces, y otros frutos causada por una helada terrible, acaecida el 9 del corriente en grande estension de terrenos á orillas del Saona. Al mismo tiempo que heló, una niebla espesa y baja cubrió los sembrados y los bosques; y se cree que mas la niebla que el hielo ha muerto las plantas, pues se ha observado, que los árboles muy altos que sobrepusieron la altura de la niebla no han padecido. Pocos dias antes habia helado en los alrededores de *Perigueux* departamento del *Drome* y la variacion de temperatura fué tan rápida é imprevista, que habiéndose ya las gentes vestido de primavera, por haberse dejado sentir algunos dias bastante calor, de repente sopló un viento tan frio, que todo el mundo echó á correr para volver á tomar la ropa de invierno y arrojarse aun con capotes y jaiques.

Remitido.—Señores redactores de *El Clamor Público*:

Amicus Plato, magis amica veritas.

Uno de los peores síntomas que pueden ofrecer los pueblos en las épocas de su decadencia, es el de confundir las nociones del bien y del mal hasta el punto de hacer la apoteosis del error humano y levantar altares á sus propagadores, que generalmente hablando, no son otros que los enemigos de la verdad. Ocurríame esta observacion al ver suscitada y recomendada publicamente la idea de erigir un monumento á la memoria del malogrado ingenio y reconocido talento de mi buen amigo el señor don Juan Donoso Cortés. Pocos habrá que hayan lamentado tanto como yo su temprana muerte; ninguno que haya hecho mas justicia á sus apreciables prendas y virtudes. Pero de aquí á considerar el mérito del señor marques de Valdegamas con relacion á su vida pública, política y literaria, con relacion á sus escritos y á sus doctrinas, no hay una distancia inmensa que debe medirse antes de hacer una solemne demostracion de aprecio general que comprometa el voto público de un pais verdaderamente ilustrado y sensato?

En mi concepto, no es la muerte física del señor marques ocurrida en Paris el 3 de mayo la que mas deben sentir sus verdaderos amigos. Para mi habia muerto S. E. mucho tiempo antes; y su gloria, eclipsada ya en la esfera de la ciencia y de la filosofia, solo hubiera podido conservarse cumpliendo el señor Donoso su palabra de retirarse á la vida privada, como lo llegó á ofrecer un dia en el Congreso de diputados.

Por lo demas ¿qué es lo que quieren los que recomiendan el pensamiento de erigir un monumento á su memoria? ¿Que se reconozca el talento, los cono-

cimientos y las virtudes del distinguido orador? Nadie le ha disputado esta gloria. ¿Qué se eternicen sus errores, sus retractaciones y sus últimas doctrinas? Harto monumento nos ha dejado de ellos la fragilidad humana de que no estaba exento S. E. en sus recientes publicaciones y en los elogios que ellas han merecido á los enemigos de la ilustracion y de la libertad de las naciones. Apelo á *La Esperanza*.

Respetemos pues la tumba del señor Donoso Cortés, y paguemos el tributo debido á los juicios de Dios, que no en vano concede á los hombres la luz de su razon, ni consienta siempre que este destello divino se sacrifique impunemente á los errores y preocupaciones que tienen sumergida á la humanidad en un diluvio de males.

Soy de V. atento y s. s. q. b. s. m.

Bajo los auspicios del gobierno de los Estados-Unidos, ha partido una fuerte expedicion naval en direccion del imperio del Japon con el fin esclusivo de establecer con él relaciones de de amistad y de comercio.

La expedicion lleva una infinidad de artículos que debe ofrecer como presente al emperador del Japon con el objeto de preparar y hacer mas propicias las negociaciones.

Lleva ademas una locomotora y rails para dar á conocer los servicios de un camino de hierro; un aparato telegráfico para iniciarlos en los adelantos maravillosos de la civilizacion, y tambien presentará al emperador un daguerreotipo.

Igualmente se ha provisto de un gran número de productos manufactureros, para darles una idea de la industria americana, y evr si pueden facilitar un cambio de artículos de comercio entre el Japon y los Estados-Unidos.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. FERNANDO REY DE ESPAÑA.

Fué hijo de don Alonso rey de Castilla, y muy inclinado desde niño á la virtud. Apenas tomó posesion de su corona, cuando empleó todas sus fuerzas en hacer guerra á los moros que ocupaban gran parte de la España, conquistándoles muchas de sus plazas, siendo la última y principal la de Sevilla, en donde murió, entregando su purísimo espíritu al Criador á los 30 mayo de 1251.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 39 ms.
Pónese.... á las 7 " 21 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 56 s.

CAPITANIA GENERAL DE LAS islas Baleares.

E. M.—Seccion 2ª

Orden general del 26 de mayo de 1853 en Palma.

Desde que el cuerpo de Administracion militar de este distrito se ha hecho cargo del suministro de provisiones y utensilio de las tropas que le guarnecen, ha demostrado una economia de consideracion para el Erario público, con relacion al antiguo sistema que seguia, redundando en beneficio de la tropa, pues ademas de ser el pan de mucha mejor calidad que el que suministraban, el soldado se halla mejor asistido en la parte de utensilio y demas suministros que han mejorado notablemente.

Estas ventajas si bien emanan de la solida prevision del gobierno de S. M. por la mejor asistencia del ejército, han contribuido á ellas directamente, el celo, inteligencia, probidad y desvelo del señor Intendente militar de estas islas, auxiliado por el fiel desempeño de los gefes y oficiales de Administracion militar que se hallan á sus órdenes, recibiendo la administracion directa un impulso, que si bien se prometia ha sobrepasado las esperanzas de S. E.

Incesorable, como es, el Escmo. Sr. Capitan General con todos aquellos que faltando á sus deberes se olvidan de su cumplimiento, no puede menos, para equilibrar la justicia de galardonar á todo aquel que concurre con su celo, saber y buena fe al mejor desempeño del servicio y lustre del Cuerpo á que pertenece. Ninguna recompensa mas estimada puede haber para el cuerpo de Administracion militar de estas islas, que esta pública manifestacion que S. E. se complace en hacerse un deber de espresar en la orden general del ejército, que es quien inmediatamente toca sus beneficios.

Al dar S. E. este pláceme que tanto honra á todos y á cada uno de los individuos de dicho Cuerpo, les tributa las mas cumplidas gracias, si bien las lleva consigo la conciencia del propio proceder.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y satisfaccion de todos los cuerpos que componen este ejército.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Avisos particulares.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifica que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852.—Fernando Ferran.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 1.º junio próximo á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portera de Santa Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Dicho buque llegará á este puerto el martes 31 del que corre.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.